

# ADONIS MER S.A.

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Junio del 2009

Señores:

Superintendencia de Compañías.  
Ciudad.

EXPEDIENTE 120317

1.- He examinado el Balance General de ADONIS MER S.A. al 31 de Diciembre del 2008. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre le mencionado estado financiero.

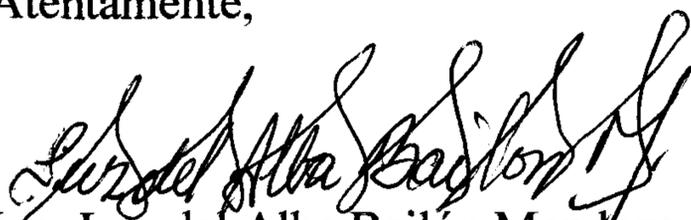
2.- Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una Auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los efectos financieros se encuentran libres de errores importantes.

3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptué que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones, la Contabilidad se lleva conforme disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

4.- Adicionalmente mi examen se efectuó de acuerdo a Auditoría Generalmente aceptada y con el propósito de formarme una opinión sobre dicho estado financiero.

5.- La Compañía no ha operado en el 2008 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía ADONIS MER S.A., se ha cumplido de acuerdo a los estatutos.

Atentamente,

  
Ing. Luz del Alba Bailón Mendoza  
COMISARIO

